

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL
QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.**

**ACTA N°001-2024/AS 029-2024-OGESS-HC/CS
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y
DECLARATORIA DE DESIERTO**

FECHA: 03.10.2024

En la ciudad de Juanjuí a las 08:45 horas del 03/10/2024, en la Oficina de Logística de Oficina de Gestión de Servicios de Salud – Huallaga Central, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 029-2024-OGESS-HC/CS – Primera Convocatoria, para la Contratación Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves a Vapor y Lavadora de Desinfectador de Instrumental Quirúrgico del Centro de Salud Saposoa - Ungets Huallaga**, se reunió con la finalidad de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS presentadas a través del SEACE y el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité de Selección, informa que, en el presente procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 029-2024-OGESS-HC/CS – Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves a Vapor y Lavadora de Desinfectador de Instrumental Quirúrgico del Centro de Salud Saposoa - Ungets Huallaga**, de acuerdo con la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron los siguientes participantes, según el siguiente detalle:

Cuadro N°01

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10011477629	LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO	2024-09-30 16:06:38.0	Válido
2	10425261431	GUTIERREZ CIELO LUIS FERNANDO	2024-09-24 13:17:44.0	Válido
3	20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L	2024-09-25 12:34:50.0	Válido
4	20472852753	INLEMED S.A.C.	2024-09-20 14:10:16.0	Válido
5	20535126829	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	2024-09-24 11:42:02.0	Válido
6	20538729648	JABIBI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JABIBI S.A.C.	2024-09-24 20:53:48.0	Válido
7	20545739951	R & R BIOMEDICAL CORP. S.A.C	2024-09-30 11:25:24.0	Válido
8	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	2024-09-27 16:20:12.0	Válido
9	20555084880	SOMOSALUD SAC	2024-09-25 08:25:05.0	Válido
10	20601324815	CORPORACION BAREN S.R.L	2024-09-23 10:45:10.0	Válido
11	20602142206	BIO ALMEDIC E.I.R.L.	2024-09-20 12:34:55.0	Válido
12	20606103922	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-22 06:14:23.0	Válido

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
13	20606360747	LM CORP. GENERALES S.A.C.	2024-09-30 14:10:26.0	Válido
14	20608385712	CIALPER S.A.C.	2024-09-20 14:10:52.0	Válido
15	20608560689	MASPYS S.A.C.	2024-09-24 20:49:10.0	Válido
16	20609205742	INGENIERIA CLINICA HOSPITALARIA T & P S.A.C.	2024-09-24 10:52:34.0	Válido
17	20610583131	THUNDER MEDIC SAC	2024-09-23 20:31:17.0	Válido
18	20610716173	INGENIERIA CLINICA & TECNOLOGIA MEDICA S.A.C.	2024-09-27 08:17:08.0	Válido
19	20611300701	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-24 07:17:56.0	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 01 de octubre de 2024, según el cronograma del procedimiento de selección publicado en la plataforma del SEACE, se programó la etapa de presentación electrónica de ofertas, habiéndose presentado la oferta los siguientes postores:

Cuadro N°02

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20472852753	INLEMED S.A.C.	01/10/2024	18:40:18	Valido
2	20601324815	CORPORACION BAREN S.R.L.	01/10/2024	22:31:59	Valido
3	20611300701	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/10/2024	17:25:35	Valido
4	20608560689	MASPYS S.A.C.	01/10/2024	21:10:03	Valido
5	10011477629	LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO	01/10/2024	17:50:16	Valido

Como marco referencial, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso. En el presente caso el colegiado, actúa de conformidad a la presunción de veracidad, para validar las declaraciones juradas de los postores; a través de la verificación del cumplimiento de la presentación de los ANEXOS y demás documentación que conforman la oferta de los postores, según lo establecido en las bases integradas.

El Principio de Presunción de Veracidad implica el deber que se impone a la Administración de suponer que los documentos presentados por los postores responden a la verdad de los hechos que afirman. Es decir, por medio de ese principio, los documentos son considerados como veraces.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el **Comité de Selección**, luego de la revisión de las ofertas de los postores mencionados en el **Cuadro N°02**, verificó el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II y el numeral 3.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro:

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE
DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.**

Precisar que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cuadro N°03

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN	INLEMED S.A.C. – RUC N°20472852753	CORPORACION BAREN S.R.L. – RUC N°20601324815	MEDICAL HEALTHCARE S.A.C. – RUC N°20611300701	MASPYS S.A.C. – RUC N°20608560689	LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO – RUC N°10011477629
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta – No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	Presenta – Cumple ¹	Presenta - Cumple ²	Presenta – No Cumple	Presenta - Cumple ³	Presenta – No Cumple
f) Declaración jurada de Garantía de 6 meses, para los equipos a los que se les realizará el servicio de mantenimiento.	No Presenta – No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	No Presenta – No Cumple

¹ De conformidad en el Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones (Absolución N°7)

² De conformidad en el Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones (Absolución N°7)

³ De conformidad en el Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones (Absolución N°7)

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-0GESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE
DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN	INLEMED S.A.C. – RUC N°20472852753	CORPORACION BAREN S.R.L. – RUC N°20601324815	MEDICAL HEALTHCARE S.A.C. – RUC N°20611300701	MASPYS S.A.C. – RUC N°20608560689	LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO – RUC N°10011477629
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N°5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	S/ 86,980.00 Presenta - Cumple	S/ 98,500.00 Presenta - Cumple	S/ 220,000.00 Presenta - Cumple	S/ 183,700.00 Presenta – No Cumple	S/ 94,525.00 Presenta – Cumple
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037. (Anexo N° 7).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Presenta –Cumple	Presenta – Cumple
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
RESULTADO DE LA ETAPA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Cuadro N°04

Postor	Detalle
INLEMED S.A.C. – RUC N°20472852753	✓ El postor no ha presentado la Declaración Jurada de Garantía de 6 meses, para los equipos a los que se les realizará el servicio de mantenimiento, tal como se exige en el literal f) del numeral 2.2.1.1., de la Sección Especifica de las bases integradas.
MEDICAL HEALTHCARE S.A.C. – RUC N°20611300701	<p>✓ El postor ha presentado el Anexo N°3 (Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas), el cual no corresponde para el presente procedimiento de selección. Tener presente procedimiento de selección tiene por finalidad la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves a Vapor y Lavadora de Desinfectador de Instrumental Quirúrgico del Centro de Salud Saposoa - Ungets Huallaga. El documento presentado corresponde ser presentado en procedimientos de selección para la Adquisición de Bienes.</p> <p>✓ El postor ha presentado el Anexo N°4 (Declaración Jurada de Plazo de Entrega), el cual no corresponde para el presente procedimiento de selección. Tener presente procedimiento de selección tiene por finalidad la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves a Vapor y Lavadora de Desinfectador de Instrumental Quirúrgico del Centro de Salud Saposoa - Ungets Huallaga. El documento presentado corresponde ser presentado en procedimientos de selección para la Adquisición de Bienes.</p>
MASPYS S.A.C. – RUC N°20608560689	<p>✓ El postor ha Presentado el Anexo N°6 (Precio de la Oferta), sin indicar la condición que su Oferta se encuentra Exonerado del I.G.V., pues en el folio 23 ha presentado el Anexo N° 7 (Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV), generando confusión en el Comité de Selección, pues no se puede determinar si la oferta realmente esta Exonerado o no del I.G.V. Tener presente que, en las bases integradas del procedimiento de selección, en el Anexo N° 6 (Precio de la Oferta) en la Nota Importante, de manera clara indica que El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato. • En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo. • El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: Mí oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]. </div>
LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO – RUC N°10011477629	✓ El postor ha presentado el Anexo N°4 (Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de Obra) , el cual no corresponde para el presente procedimiento de selección. Tener presente procedimiento de selección tiene por finalidad la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves a Vapor y Lavadora de Desinfectador de Instrumental Quirúrgico del Centro de Salud Saposoa - Ungets Huallaga. El documento presentado corresponde ser presentado en procedimientos de selección para la Ejecución de Obras.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.

Postor	Detalle
	✓ El postor no ha presentado la Declaración Jurada de Garantía de 6 meses, para los equipos a los que se les realizará el servicio de mantenimiento, tal como se exige en el literal f) del numeral 2.2.1.1., de la Sección Especifica de las bases integradas.

Tener presente que el Tribunal de Contrataciones del Estado, a través de la Resolución N° 04244-2021-TCE-S1, indicó que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas objetivas, precisas y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar claramente su contenido, sin necesidad de que se tenga que recurrir a interpretaciones.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El **Comité de Selección**, procede a evaluar la oferta del postor que fue admitido y conforme al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole el puntaje respectivo, según el siguiente detalle:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

P_i= Puntaje de la oferta a evaluar

O_i=Precio i

O_m= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

Cuadro N°05

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA								
VALOR ESTIMADO S/ 99,500.00								
N°	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN		PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION BAREN S.R.L. – RUC N°20601324815	S/ 98,500.00	PRECIO	100 puntos	100.00	5.00	105.00	1

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de ofertas se realiza conforme lo establecido en el numeral 75.1. del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde establece que (...) **Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.**

En esa medida se procede con la calificación de la oferta de acuerdo al orden de prelación y conforme al **numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica** de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.

Cuadro N°06

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CORPORACION BAREN S.R.L. – RUC N°20601324815								
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE									
B.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA									
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="320 501 1050 831"> <thead> <tr> <th colspan="2">Plantel Profesional Clave</th> </tr> <tr> <th>Cargo</th> <th>Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Responsable de Servicio</td> <td>Ingeniero biomédico, electrónico, electromecánico o mecánico electricista u otra carrera a fin, titulado, colegiado y habilitado.</td> </tr> <tr> <td>01 Personal Técnico</td> <td>Técnico biomédico, electrónico, electromecánico o mecánico electricista u otra carrera a fin, titulado.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	Plantel Profesional Clave		Cargo	Formación Académica	01 Responsable de Servicio	Ingeniero biomédico, electrónico, electromecánico o mecánico electricista u otra carrera a fin, titulado, colegiado y habilitado.	01 Personal Técnico	Técnico biomédico, electrónico, electromecánico o mecánico electricista u otra carrera a fin, titulado.	<p><u>CUMPLE</u></p>
Plantel Profesional Clave										
Cargo	Formación Académica									
01 Responsable de Servicio	Ingeniero biomédico, electrónico, electromecánico o mecánico electricista u otra carrera a fin, titulado, colegiado y habilitado.									
01 Personal Técnico	Técnico biomédico, electrónico, electromecánico o mecánico electricista u otra carrera a fin, titulado.									
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	<p><u>NO CUMPLE</u></p>								
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="320 1373 1050 1659"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Responsable de Servicio</td> <td>Experiencia no menor a 04 años en instalaciones, mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de central de esterilización, en establecimientos de salud públicos y/o privados, del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL SERVICIO.</td> </tr> <tr> <td>01 Personal Técnico</td> <td>Experiencia no menor a 04 años en instalaciones, mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de central de esterilización, en establecimientos de salud públicos y/o privados, del personal clave requerido como TECNICO DEL SERVICIO.</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Cargo	Experiencia	01 Responsable de Servicio	Experiencia no menor a 04 años en instalaciones, mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de central de esterilización, en establecimientos de salud públicos y/o privados, del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL SERVICIO.	01 Personal Técnico	Experiencia no menor a 04 años en instalaciones, mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de central de esterilización, en establecimientos de salud públicos y/o privados, del personal clave requerido como TECNICO DEL SERVICIO.	<p>El Personal Técnico propuesto, NO CUMPLE con la experiencia mínima solicitada en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.</p> <p>✓ No se valida los Certificados presentados en los Folios 19 y 20, pues la experiencia adquirida no es igual a lo Requerido en las Bases Integradas, pues se pide que tengan experiencia en <i>Mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de central de esterilización, en establecimientos de salud públicos y/o privados.</i></p> <p>✓ Se valida la Constancia de Trabajo presentado en el Folio 18, obteniendo una experiencia válida de 2.13 años.</p>		
Cargo	Experiencia									
01 Responsable de Servicio	Experiencia no menor a 04 años en instalaciones, mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de central de esterilización, en establecimientos de salud públicos y/o privados, del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL SERVICIO.									
01 Personal Técnico	Experiencia no menor a 04 años en instalaciones, mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de central de esterilización, en establecimientos de salud públicos y/o privados, del personal clave requerido como TECNICO DEL SERVICIO.									

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.

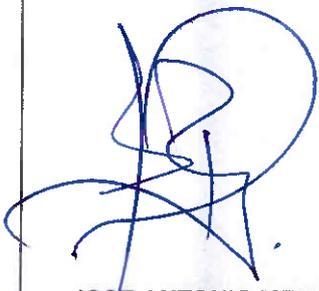
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 297,000.00 (Doscientos noventa y Siete mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 24,000.00 (Veinticuatro mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento Preventivo y/o correctivos de Equipos electromecánicos de iguales o similares características a los involucrados en el presente términos de referencia; además pruebas de control y funcionamiento de equipos de esterilización y desinfección, en el sector salud.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><u>CUMPLE</u></p>
	<p>RESULTADO DE LA ETAPA</p>	<p>DESCALIFICA</p>

6. DECLARATORIA DE DESIERTO:

De acuerdo a la evaluación realizada y de conformidad con lo establecido en el numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, por UNANIMIDAD declara DESIERTO el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N°029-2024-OGESS-HC/CS – Primera Convocatoria, para la Contratación Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves a Vapor y Lavadora de Desinfectador de Instrumental Quirúrgico del Centro de Salud Saposoa - Ungets Huallaga, al no existir ninguna oferta valida.**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
AUTOCLAVES A VAPOR Y LAVADORA DE DESINFECTADOR DE INSTRUMENTAL
QUIRURGICO DEL CENTRO DE SALUD SAPOSOA - UNGETS HUALLAGA.**

Acto seguido, el Comité de Selección, concluye el Acto procediendo a la suscripción de la presente Acta siendo las 12:00 horas, del día 03/10/2024.

		
JHORDIN FERNANDEZ QUISPE	JOSE ANTONIO MENDOZA RAMOS	EDVAN JHONLY PEREZ ALARCON
TITULAR PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN